



# La ley del sector irá al Consejo de Ministros este viernes

La independencia y las sanciones, las medidas más polémicas

A. Muñoz MADRID.

En un ambiente tan caldeado como el actual, en el que la profesión de auditor está en el punto de mira de todos, el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas

(ICAC) –organismo dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad– ha dado el pistoletazo de salida a la nueva ley de auditoría de cuentas y, según revelaron fuentes del sector a *elEconomista*, irá al Consejo de Ministros este viernes 12 de diciembre.

Esta nueva normativa, derivada de la Unión Europea, ha sido una de las más polémicas del sector debido a la rapidez de su tramitación, ya que no tiene que entrar en vigor

hasta el año 2016. Además, otra de las quejas de los auditores se basa en la escasa colaboración que el ICAC ha permitido a los miembros del sector. “Es impensable que en una ley tan compleja y técnica como la que se está desarrollando, no hayan permitido a los miembros del sector tomar parte de forma más activa y que no se haya contado con su opinión”, reclamaron fuentes del mercado a este diario.

No obstante, todavía no se sabe

si el anteproyecto que se presentará mañana en el Consejo se limitará tan sólo a una lectura previa o irá más allá y se materializará en el proyecto de ley definitivo –al que esperan impacientemente muchos miembros del sector para que sus alegaciones “sean oídas”–.

Entre los puntos más polémicos de la normativa es el período de rotación –según los miembros del sector “no hay evidencias claras de que esto vaya a abrir el mercado”– y las

sanciones impuestas, ya que las más graves podrían llegar a sancionarse con una cantidad 18 veces superior a la obtenida por los honorarios de auditoría.

Los otros puntos a tener en cuenta son las restricciones sobre los servicios prestados y la independencia. Según el anteproyecto hecho público por el ICAC, el auditor tendrá que conocer dónde invierte su cuñado, su primo o, incluso, la madre de su novio o novia.